

Memoria Ejecutivo 2025

Presidente: Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi

Vicepresidente primero: Ángel Carrasco Sanz

Vicepresidenta segunda: Teresa Cenarro

Vicepresidenta tercera. Teresa Arana

Tesorera: Susana Viver

Secretaria: Carmen Fidalgo

Vocal de Federadas. María Teresa Martínez Rivera.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

De las actividades realizadas durante el 2025 por el ejecutivo, destacamos la relación con la empresa editorial y secretaría técnica de la AEPap, LUA Edicionr.

DEFINICIÓN Y ACTIVIDADES DE LA EDITORIAL LUA Y ASOCIACIÓN AEPAP.

El Ejecutivo y La Junta Directiva de la AEPap ha tratado durante este año conseguir la diferenciación de las entidades: Editorial LUA y la Asociación AEPap.

SITUACIÓN en 2025

- 1- La sede social de la asociación AEPap está en una editorial, LUA.
- 2- LUA es secretaría técnica de AEPap y allí se realizan las reuniones de grupos de trabajo
- 3- LUA es propietaria de la revista Pediatría de Atención Primaria (PAP).
- 4- LUA tiene un convenio marco con la AEPap que afirma la exclusividad de LUA para las actividades editoriales de la AEPap de manera que la AEPap no puede firmar contratos con otras empresas, para una actividad en la que figure el logo AEPap.

Todo esto se considera inadecuado.

Es negativo para la imagen de la AEPap que la sede social esté en una editorial.

La función de LUA como secretaría técnica es mínima, por lo que se podría prescindir de esa actividad.

La revista PAP es de su propiedad y la AEPap contribuye a su sostenimiento económico.

El convenio de exclusividad es inasumible, porque la AEPap tiene que tener libertad de establecer contactos con las empresas que estime oportunas para desarrollar las funciones propias de la sociedad.

ORIGEN

Visto así esto parece extraño, pero su origen nos puede informar de porqué se ha llegado a esta situación.

La AEPap se fundó con la unión de un grupo de pediatras de Cataluña que querían defender la pediatría publica de atención primaria y fortalecerla y un grupo de Madrid, en torno de la revista de PAP que se había fundado dos años antes. Lua, entonces Exlibris, ofreció a la AEPap tener en su editorial la sede social y presentó a los dirigentes de la AEPap de aquel momento la colaboración en exclusiva de todos los productos AEPap, lo que fue aceptado por aquella junta directiva y ratificado por las siguientes hasta el momento actual, en el que el actual ejecutivo no lo ha ratificado, aunque sigue vigente, porque se renueva automáticamente el día 7 de enero de cada año, a no ser que se rescinda por alguna de las partes con tres meses de antelación.

En este momento están publicándose en LUA la revista PAP, que no es propiedad intelectual de la AEPap, sino de LUA; y revistas con propiedad intelectual exclusiva de la AEPap pero que están bajo ese acuerdo marco, como son FAPap, Algoritmos y guía ABE.

Además, tenemos una serie de actividades que se realizan con LUA en el Congreso AEPap y en el curso de residentes, entre otros.

RESOLUCIONES

- 1- Cambiar la sede social de la AEPap a la AEP (eso se debe aprobar en la asamblea general de marzo). Tener la sede social en la AEP no conlleva coste alguno. Se ha comunicado a la AEP esta decisión y se ha aprobado en la AEP la admisión a la AEPap en su sede, a espera de la aprobación en la asamblea extraordinaria en marzo de 2026.
- 2- Rescindir el acuerdo marco antes del 30 de septiembre. (Ya se ha realizado)

- 3- Para la revista PAP, firmar un acuerdo de duración anual, renovable, en el que no figure el hecho de que la AEPap no pueda realizar otro proyecto editorial similar, y en el que la AEPap se comprometa a contribuir, de forma acordada con LUA una cantidad anual para la financiación de la revista. (Se ha firmado un acuerdo por dos años renovable anualmente)
- 4- El resto de las publicaciones, que son exclusivas de la AEPap, la AEPap, decidirá si sigue o no con LUA firmando también contratos anuales para la gestión de los mismos. La idea inicial es contratar con LUA según presupuestos, pero que en cualquier momento se puede dejar de contratar con LUA si tenemos una oferta más interesante para la sociedad. (Se ha firmado un acuerdo para FAPap en unas condiciones más ventajosas que el previo

31-1-2026